



Asamblea Parroquial N°01.

En la Parroquia Amazonas, Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago; a los 4 días del mes de junio del dos mil veinte y tres, en el sala Auditoria de esta institución con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
3. Socialización del Anteproyecto Presupuestario del año 2023, para su respectiva Aprobación.
4. Socialización del proyecto participativo del GAD Municipal de Gualaquiza para el año 2023.
5. Clausura.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se constata el quórum de todos los presente en la primera Asamblea Parroquial, cuyo registros de constancia se encuentra adjunto a la Presente acta.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE . el señor presidente con un caluroso saludos a todos los asistentes, agradece por la presencia en esta primera Asamblea Parroquial, como también informa que el objetivo de la presente convocatoria ha sido para socializar el Ante proyecto presupuestario para su respectiva Aprobación, ya que actualmente el presupuesto del año 2023, se encuentra prorrogado por la sensación de funciones de las autoridades, por lo tanto se tiene que realizar la respectiva Aprobación previa socialización ante la población en general, con lo mencionado da por instalado la sesión siendo las 14h02:am.

3.- SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

Una vez mas el señor presidente hace uso de la palabra e informa a la población que en la presente sesión se estará priorizando los proyectos a ejecutar este año, tomando en cuenta que es un tiempo muy reducido como para cumplir en su totalidad, pero se estará haciendo lo posible para cumplir con lo que se priorice los proyectos, de esta manera solicita a la señora secretaria que informa a la ciudadanía los ingresos que tiene la institución. La señora secretaria hace uso de la palabra en informa los ingresos que existe para esta parroquia, considerando los últimos dos años existió un incremento de ingresos por parte del ministerio de Finanzas.

El valor que asigna el ministerio de finanzas es un valor de 150858.74 para el año 2024.

El valor que asigna de la Ley Amazónica es de 74015.94 un estimado de acuerdo a las asignaciones recibido el año 2022.

Total del presupuesto es de 224874.68 un valor como un presupuesto inicial para aprobar el presupuesto para el año 2023, este valor puede varias en transcurso de las asignaciones que se revisa mensualmente.

De esta manera proyecta los obras y proyectos a realizar para el conocimiento de la población todo el valor de gastos de inversión, para lo cual se adjunta anteproyecto presupuestario. Y de esta manera el presupuesto participativo es el valor total de inversión.

4.- SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA PARA EL AÑO 2023.

En este punto el señor presidente hace uso de la palabra e informa al pleno que por parte del Gad Municipal existe un valor de 70.000,00 mil dólares valor que bienes arrastrando de los años



ama_29_zonas@hotmail.com



Gad Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno
y 29 de Noviembre



593 0988702428



(07) 3049931



www.gad



anteriores, que este valor se ha considerado para realizar la construcción del Parque central en la parroquia de Amazonas, antes de ello informa que al realizar esta construcción se tiene que realizar el pago de las mejoras al Gad Municipal de Gualaquiza, ya que es una obligación de en diferentes años con cargo a los predios todos los habitantes que cuenten con las escrituras, que existe una posibilidad que en caso que el pueblo está de acuerdo en realizar la construcción del Parque se realice con propios recursos del gad Amazonas, para de esta manera ver si existe la posibilidad que no se pueda pagar los impuestos, que talvez estos 70.000,00 mil dólares que el Municipio realice la construcción de los muros en el sector de Ganazhuma ya que al realizar esta dicha construcción no se paga ningún impuesto porque este sector está fuera del centro urbano, esto manifiesta el señor presidente, de inmediato el señor Cruz Cajamarca como habitante y beneficiario directo de esta obra de la construcción del Parque, manifiesta que no esta de acuerdo con el pago de las mejoras al Gad Municipal, por tal razón no esta de acuerdo con la construcción de este dicho parque, así mismo el señor Ramiro Cajamarca morador de la parroquia Amazonas, solicita que se realice la construcción del Parque central con los recursos propios del GAD para que los habitantes directos o beneficiarios no paguen ningún impuesto.

El señor Pedro Carchipulla Vocal del Gad hace uso de la palabra y solicita que se realice la construcción del parque con los recursos del gad Amazonas del año 2024, que por el momento este dinero se traslade al sector de ganazhuma para la construcción del Muro en el Rio San Pablo con la finalidad que la población o los beneficiarios del proyecto no paguen ningún impuesto.

En conclusión se Acuerda que los 70.000,00 que es el presupuesto participativo del gad Municipal se realice la construcción de los muros en el rio san pablo sector de Ganzhuma, y que para el año 2024, se presupuesto con los recursos propios del GAD Amazonas se realice la construcción del Parque central la primera etapa, que se inicie esa diche construcción, esta moción quedaría aprobado por la población en general.

5.- CLAUSURA.

Al haber constatado que no existe más puntos a tratar en esta sesión el señor presidente con un agradecimiento a todos los presentes da por clausurado siendo exactamente a las 15:h45pm.

Para fines legales de lo estipulado en el acta N°01 con fecha 3 de enero del 2024, firman los señores:


Sr. Manuel Pillacela.
PRESIDENTE DEL GAD DE A.


Sra. Alexandra Ortega Ortega
SECRETARIA DEL GADPR A.



ama_29_zonas@hotmail.com



Gad Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno
y 29 de Noviembre



593 0988702428



(07) 3049931



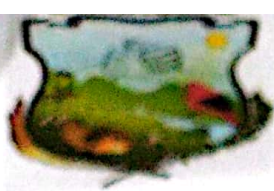
www



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL,
PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2023, EN
CUMPLIMIENTO AL ART. 238, ART. 241 DEL COOTAD, DOMINGO 4 DE JUNIO DEL 2023.**

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Román Bojamarca	0102974870	
Edwin Caceres	0301818969	
José Norberto Espino Pucha	1400975981	
Gonzalo Naula	010221234-7	
Manuel G. Bojamarca	140006004-0	
Isabel Zhunio	1401010258	
Tania Zhunio	1450251976	
Teodora Moracho	010775894-4	
Rosana Zhunio	190030305-6	
Elvia Naula	010536797-0	
Diana Ortega	130043455-3	
José Espino	0101853136	
David Gevaraco	790037877-3	





REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
 PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2022, EN
 CUMPLIMIENTO AL ART. 238, ART. 241 DEL COOTAD, DOMINGO 4 DE JUNIO DEL 2022.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
José Zhunio		
Paul Janche	1900493824	
Geovany Zuñiga	1001261720	
Margarita Zhunilima	070367979-5	
Rosario Zhunio	070164962-2	
Martina Carchipella	490046078-1	
Alfonso Copano	0107234590	
Rene Thunio		
Fredy Espejo	1400249593	
Zenia Siqui	0102926490	
Luis Zhunio	070253002-7	
Salvador Pillaceta	140117606-8	
Maria Carchipella		



UNIT NO. AND DESCRIPTION

DATE

AMOUNT

AMOUNT

DATE

AMOUNT

AMOUNT

AMOUNT

DATE

		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	74,358.74				63,588.30				
700000	GASTOS DE INVERSION	148,374.68	0.00	0.00	140,966.79	140,966.79	15,085.87	15,085.87	289,341.47	
71.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71.01.03	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	35,885.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,599.49	
73.01.00	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	374.46	0.00	0.00	374.46	
73.01.04	Energia electrica	0.00	0.00	0.00	0.00	243.11	0.00	0.00	243.11	
73.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	131.35	0.00	0.00	131.35	
73.02.00	SERVICIOS GENERALES	29,085.87	0.00	0.00	0.00	90.00	15,085.87	1,000.00	1,090.00	
73.02.02.01	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	90.00	
73.02.02.02	Transporte para las emergencias con el Vulnerable.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	2,000.00	

2.04.01	Publicidad de lugares Turísticos de la parroquia	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
02.05.00	Espectaculos Culturales y Sociales	15,085.87	0.00	0.00	0.00	2,670.00	15,085.87	2,600.00	5,270.00
02.05.01	Proyecto Cultural Social	0.00	0.00	0.00	0.00	2,670.00	0.00	0.00	2,670.00
3.02.05.02	Grupos vulnerables	15,085.87	0.00	0.00	0.00	0.00	15,085.87	0.00	0.00
3.02.05.03	Proyecto de integracion mediante una guira de obervacion con el Grupo vulnerable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00
73.02.49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
73.02.49.01	Promocion de ferias Agricolas y Ganaderas	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
73.02.55	COMBUSTIBLE	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
73.02.55.01	Compra de combustible para las herramientas del GAD.	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
73.03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,865.03	0.00	0.00	1,865.03
73.03.03	Viáticos y Subsistencias Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	1,865.03	0.00	0.00	1,865.03
73.04.06	HERAMIENTA (Mantenimiento y Reparacion)	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00
73.04.06.01	Mantenimiento de motoguadañas	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
73.04.06.02	Mantenimiento Taladromartillo	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	24,000.00
73.06.05	Estudio y Diseño de Proyecto	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00

78.01.03	A empresas Publicas	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
78.01.03.01	Convenio con la empresa electrica para el alumbrado del esta	8,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	8,000.00
78.01.04	A Gobiernos Autònomos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
78.01.04.01	Convenio con el GAD Municipal de Gualaquiza	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
8	EGRESO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION PROPIEDAD DE PLANTA Y	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
84.01	Bienes Muebles	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
84.01.03	Maquinaria y Equipos	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
84.01.03.01	Compra de silla para la casa comunal de ganazhuma y centro	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00
84.01.03.02	Compra de Mesas para la casa comunal de Ganazhuma	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350.00
97	PASIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	6,477.54	0.00	0.00	6,477.54
97.01	Deuda Flotante	0.00	0.00	0.00	0.00	6,477.54	0.00	0.00	6,477.54
97.01.01.	De Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	6,477.54	0.00	0.00	6,477.54
	TOTAL DE GASTOS	224,874.68	0.00	0.00	140,966.79	140,966.79	16,232.19	16,232.19	365,841.47
		-224,874.68	0.00		140,966.79	0.00		0.00	365,841.47